

muy ocupado á él , y á las señoras Pierides , arando y sembrando de sal todo aquel termino del campo donde se dió la batalla. Preguntéle para qué se hacia aquello , y respondióme , que asi como de los dientes de la serpiente de Cadmo havian nacido hombres armados , y de cada cabeza cortada de la Hidra que mató Hercules , havian renacido otras siete , y de las gotas de la sangre de la cabeza de Medusa se havia llenado de serpientes toda la Libia ; de la mesma manera de la sangre podrida de los malos poetas que en aquel sitio havian sido muertos , comenzaban á nacer del tamaño de ratones otros poetillas rateros , que llevaban camino de henchir toda la tierra de aquella mala simiente , y que por esto se araba aquel lugar , y se sembraba de sal , como si fuera casa de traidores. En oyendo esto , abrió luego la carta , y vi que decia.

APO-

## APOLO DELFICO

## A MIGUEL DE CERVANTES

SAAVEDRA.

SALUD.

**E**L señor Pancracio de Roncesvalles , llevador desta , dirá á vm. señor Miguel de Cervantes , en qué me halló ocupado el dia que llegó á verme con sus amigos. Y yo digo , que estoy muy quejoso de la descortesia que conmigo se usó en partirse vm. deste monte sin despedirse de mí , ni de mis hijas , sabiendo quanto le soy aficionado , y las musas por el consiguiente ; pero si se me dá por disculpa que le llevó el deseo de ver á su Mecenaz el gran conde de Lemos en las fiestas famosas de Napoles , yo la acepto y le perdono.

Despues que vm. partió deste lugar , me han sucedido muchas desgracias , y me he visto en grandes aprietos , especialmente por consumir y acabar los poetas que iban naciendo de la sangre de los malos que aqui murieron,

aun-

aunque ya , gracias al cielo y á mi industria, este daño está remediado.

No sé si del ruido de la batalla , ó del vapor que arrojó de sí la tierra , empapada en la sangre de los contrarios , me han dado unos vaguidos de cabeza , que verdaderamente me tienen como tonto , y no acierto á escribir cosa que sea de gusto , ni de provecho : así , si vm. viere por allá que algunos poetas , aunque sean de los mas famosos , escriben y componen impertinencias y cosas de poco fruto , no los culpe , ni los tenga en menos , sino que disimule con ellos : que pues yo que soy el padre y el inventor de la poesia , deliro y parezco mentecato , no es mucho que lo parezcan ellos.

Envio á vm. unos privilegios , ordenanzas y advertimientos , tocantes á los poetas : vm. los haga guardar y cumplir al pie de la letra , que para todo ello doy á vm. mi poder cumplido quanto de derecho se requiere.

Entre los poetas que aqui vinieron con el señor Pancraccio de Roncesvalles , se quejaron algunos de que no iban en la lista de los que Mercurio llevó á España , y que así vm. no los havia puesto en su Viage. Yo les dixé , que

la culpa era mia y no de Vm. pero que el remedio deste daño estaba en que procurasen ellos ser famosos por sus obras , que ellas por sí mismas les darian fama y claro renombre , sin andar mendigando ajenas alabanzas.

De mano en mano , si se ofreciere ocasion de mensagero , ire enviando mas privilegios , y avisando de lo que en este monte pasare. Vm. haga lo mesmo , avisandome de su salud , y de la de todos los amigos.

Al famoso Vicente Espinel dará vm. mis encomiendas , como á uno de los mas antiguos y verdaderos amigos que yo tengo.

Si D. Francisco de Quevedo no huviere partido para venir á Sicilia , donde le esperan , toquele vm. la mano , y digale que no dexé de llegar á verme , pues estaremos tan cerca ; que quando aqui vino , por la subita partida no tuve lugar de hablarle.

Si vm. encontrare por allá algun transfuga de los veinte que se pasaron al vando contrario , no les diga nada , ni los aflija , que harta mala ventura tienen , pues son como demonios , que se llevan la pena y la confusion con ellos mesmos , do quiera que vayan.

Vm. tenga cuenta con su salud , y mire  
por

por sí, y guardese de mí, especialmente en los caniculares, que aunque le soy amigo, en tales dias no va en mi mano, ni miro en obligaciones, ni en amistades.

Al señor Pancracio de Roncesvalles tenga le vm. por amigo, y comuniquelo; y pues es rico no se le dé nada que sea mal poeta. Y con esto nuestro señor guarde á vm. como puede y yo deseo. Del Parnaso á 22. de Julio, el dia que me calzo las espuelas para subirme sobre la Canicula, 1614.

Servidor de vm.

*Apolo Lucido.*

En acabando la Carta, vi que en un papel aparte venia escrito.

*PRIVILEGIOS, ORDENANZAS, Y advertencias, que Apolo envia á los poetas Españoles.*

**E**s el primero, que algunos poetas sean conocidos tanto por el desaliño de sus personas, como por la fama de sus versos.

Item, que si algun poeta dixere que es pobre, sea luego creido por su simple palabra, sin otro juramento ò averiguacion alguna.

Ordenase, que todo poeta sea de blanda y de suave condicion, y que no mire en puntos, aunque los traiga sueltos en sus medias.

Item, que si algun poeta llegáre á casa de algun su amigo ò conocido, y estuviere comiendo y le convidare, que aunque él jure que ya ha comido, no se le crea en ninguna manera, sino que le hagan comer por fuerza, que en tal caso no se le hara muy grande.

Item, que el mas pobre poeta del mundo, como no sea de los Adanes y Matusale-

nes, pueda decir que es enamorado, aunque no lo esté, y poner el nombre á su dama como mas le viniere á cuento, ora llamandola Amarili, ora Anarda, ora Clori, ora Filis, ora Filida, ò ya Juana Tellez, ò como mas gustare, sin que desto se le pueda pedir ni pida razon alguna.

Item, se ordena que todo poeta de qualquier calidad y condicion que sea, sea tenido y le tengan por hijodalgo en razon del generoso exercicio en que se ocupa, como son tenidos por cristianos viejos los niños que llaman de la piedra.

Item, se advierte que ningun poeta sea osado de escribir versos en alabanzas de principes y señores, por ser mi intencion y advertida voluntad, que la lisonja ni la adulacion no atraviesen los umbrales de mi casa.

Item, que todo poeta comico, que felizmente huviere sacado á luz tres comedias, pueda entrar sin pagar en los teatros, si ya no fuere la limosna de la segunda puerta, y aun esta, si pudiese ser, la escuse.

Item, se advierte que si algun poeta quisiere dar á la estampa algun libro que él huviere compuesto, no se dé á entender que por

di-

dirigirle á algun Monarca, el tal libro ha de ser estimado, porque si él no es bueno, no le adobará la direccion, aunque sea hecha al prior de Guadalupe.

Item, se advierte que todo poeta no se desprecie de decir que lo es, que si fuere bueno, será digno de alabanza, y si malo, no faltará quien lo alabe, que quando nace la escoba &c.

Item, que todo buen poeta pueda disponer de mí, y de lo que hay en el cielo á su beneplacito: conviene á saber, que los rayos de mi cabellera los pueda trasladar y aplicar á los cabellos de su dama, y hacer dos soles sus ojos, que conmigo serán tres, y asi andará el mundo mas alumbrado; y de las estrellas, signos y planetas puede servirse de modo, que quando menos lo piense, la tenga hecha una esfera celeste.

Item, que todo poeta á quien sus versos le huvieren dado á entender que lo es, se estime y tenga en mucho, ateniendose á aquel refran: ruin sea el que por ruin se tiene.

Item, se ordena que ningun poeta grave haga corrillo en lugares públicos, recitando sus versos, que los que son buenos en las

aulas de Atenas se havian de recitar, que no en las plazas.

Item, se da por aviso particular que si alguna madre tuviere hijos pequeñuelos, traviosos y llorones, los pueda amenazar y espantar con el coco, diciendoles: guardaos, niños, que viene el poeta fulano, que os echará con sus malos versos en la sima de Cabra, ò en el pozo Airon.

Item, que los dias de ayuno no se entienda que los ha quebrantado el poeta que aquella mañana se ha comido las uñas al hacer de sus versos.

Item, se ordena que todo poeta que diere en ser espadachin, valenton y arrojado, por aquella parte de la valentia se le desague y vaya la fama que podia alcanzar por sus buenos versos.

Item, se advierte que no ha de ser tenido por ladron el poeta que hurtare algun verso ageno, y le encajare entre los suyos, como no sea todo el concepto y toda la copla entera, que en tal caso tan ladron es como Caco.

Item, que todo buen poeta, aunque no haya compuesto poema heroico, ni sacado al

rea-

teatro del mundo obras grandes, con cualesquiera aunque sean pocas pueda alcanzar renombre de Divino, como le alcanzaron Garcí Laso de la Vega, Francisco de Figuerroa, el capitan Francisco de Aldana, y Hernando de Herrera.

Item, se da aviso que si algun poeta fuere favorecido de algun principe, ni le visite á menudo, ni le pida nada, sino dexese llevar de la corriente de su ventura, que el que tiene providencia de sustentar las sabandijas de la tierra y los gusarapos del agua, la tendrá de alimentar á un poeta por sabandija que sea.

En suma, estos fueron los privilegios, advertencias y ordenanzas que Apolo me envió, y el señor Pancracio de Roncesvalles me truxo, con quien quede en mucha amistad, y los dos quedamos de concierto de despachar un proprio con la respuesta al señor Apolo, con las nuevas desta Corte. Darase noticia del dia para que todos sus aficionados le escriban.

K 4

LA